

Puesto de trabajo	Nivel	Localización	Número de vacantes	Requisitos mínimos
<i>Delegación del Gobierno en Murcia</i>				
Vocal Asesor.....	27	Murcia.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
Director de Programas.....	24	Murcia.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Titulación Superior.
<i>Gobierno Civil de Teruel</i>				
Jefe de la Sección de Protección Civil.....	20	Teruel.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Méritos preferentes: Poseer conocimientos sobre Protección Civil o haber prestado servicios en alguna Unidad de tal naturaleza.
Jefe de la Sección de Autorizaciones Administrativas.....	20	Teruel.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984. Méritos preferentes: Haber prestado servicios en alguna Unidad de tal naturaleza.
<i>Gobierno Civil de La Coruña</i>				
Vicesecretario general.....	24	La Coruña.....	1	Pertenecer a Cuerpos o Escalas del Grupo A, del artículo 25 de la Ley 30/1984.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

11284 ORDEN de 11 de junio de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo.

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

1.º Los puestos de trabajo radicados en los Servicios Centrales del Departamento sólo podrán ser adjudicados a funcionarios destinados en Madrid capital.

El resto de los puestos podrán ser solicitados por la funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

2.º Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección Gene-

ral de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid-28071, en instancia según modelo anexo.

3.º Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el registro de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

4.º Además de los datos personales y el número de registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estimen oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieren desempeñando.

5.º Los funcionarios destinados actualmente en el Departamento que obtuviesen nuevo destino en el mismo al amparo de este anuncio, no podrán participar durante los próximos dos años en concursos para provisión de vacantes de este Ministerio que se convoquen durante dicho periodo, salvo en el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado como consecuencia del presente anuncio.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 11 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 6 de junio de 1979), el Subsecretario. Baltasar Aymerich Corominas.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Puestos de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Grupo	Requisitos necesarios
<i>Subsecretaría</i>					
Consejero Técnico.....	28	1	Madrid.....	A	
Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas					
Director de Programas.....	16	8	Madrid.....	C o D	
<i>Dirección General de Servicios</i>					
Secretario/a Director.....	15	2	Madrid.....	C o D	
<i>Subdirección General de Administración Financiera</i>					
Negociado 1.º de la Sección de Contratación.....	14	1	Madrid.....	C o D	
Negociado 3.º de la Sección de Créditos.....	14	1	Madrid.....	C o D	
<i>Subdirección General de Personal Laboral</i>					
Negociado 1.º de la Sección de Personal Laboral de la Administración Institucional.....	14	1	Madrid.....	C o D	
Negociado 1.º de la Sección de Seguridad Social.....	14	1	Madrid.....	C o D	
Oficina de Control Documental.....	14	1	Madrid.....	C o D	
<i>Dirección General de Carreteras</i>					
<i>Subdirección General de Proyectos y Obras</i>					
Sección 1.ª del Servicio de Obras.....	24	1	Madrid.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección 3.ª del Servicio de Obras.....	24	1	Cáceres.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección 4.ª del Servicio de Obras.....	24	1	Barcelona.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
<i>Subdirección General de Planes e Información</i>					
Sección del Plan Nacional de Carreteras.....	24	1	Zaragoza.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección de Areas Metropolitanas y Urbanas.....	24	1	Málaga.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección de Obras Auxiliares.....	24	1	Sevilla.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección Normas y Nuevas Técnicas.....	24	1	Madrid.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección Asistencia Técnica.....	24	1	Badajoz.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
<i>Centros de Estudio y Apoyo Técnico</i>					
Jefe del Centro.....	28	1	La Coruña.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Negociado de Técnica General 3.º.....	16	1	La Coruña.....	B	Título de Perito o Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
Jefe del Centro.....	28	1	Oviedo.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
<i>Direcciones Provinciales</i>					
Jefatura de Carreteras.....	23	1	Orense.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefatura de Carreteras.....	23	1	Segovia.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
<i>Dirección General de Obras Hidráulicas</i>					
<i>Subdirección General de Explotación</i>					
Sección de Explotación de Aprovechamientos Especiales.....	24	1	Madrid.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Puestos de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Grupo	Requisitos necesarios
Negociado de la Sección de Evaluación de Infraestructura Sanitaria	16	1	Madrid	B	Título de Perito o Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
Comisaría Central de Aguas					
Servicio de Aprovechamientos Hidráulicos	26	1	Madrid	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Servicio Geológico					
Sección de Actuación Administrativa	24	1	Madrid	A	Título de Licenciado en Derecho.
Comisaría de Aguas del Duero					
Gabinete Técnico	22	1	Valladolid	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Comisaría de Aguas del Guadiana					
Sección de Vertidos	22	1	Badajoz	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Comisaría de Aguas del Sur de España					
Sección de Calidad de las Aguas Públicas	22	1	Málaga	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Comisaría de Aguas del Segura					
Sección de Comunidades y Registros	22	1	Murcia	A, B o C	Título de Licenciado en Derecho.
Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental					
Negociado de Aplicación de Aprovechamientos	16	1	Barcelona	B	Título de Perito o Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
Negociado de Caja-Pagaduría	14	1	Barcelona	C o D	
Confederación Hidrográfica del Duero					
Sección 1.ª de Ingeniería Sanitaria	22	1	Valladolid	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Confederación Hidrográfica del Tago					
Sección 3.ª de Explotación	24	1	Madrid	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Confederación Hidrográfica del Guadiana					
Sección 3.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos	22	1	Don Benito	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir					
Sección 4.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos	22	1	Sevilla	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Sección 6.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos	22	1	Córdoba	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Gabinete Técnico	22	1	Sevilla	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.

Puestos de trabajo	Nivel	Número	Localidad	Grupo	Requisitos necesarios
Confederación Hidrográfica del Júcar					
Sección 3.ª de Explotación.....	22	1	Valencia.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Negociado de Bienes Patrimoniales.....	14	1	Valencia.....	C o D	
Confederación Hidrográfica del Ebro					
Gabinete Técnico.....	22	1	Zaragoza.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Negociado de Construcción de la Sección 1.ª de Infraestructura Hidráulica y Regadíos.....	16	1	Zaragoza.....	B	Título de Perito o Ingeniero Técnico en cualquiera de las especialidades impartidas por las Escuelas de Ingeniería Técnica de Obras Públicas.
Dirección General de Puertos y Costas					
Subdirección General de Ordenación y Programación					
Servicio de Gestión del Dominio Público.....	26	1	Madrid.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Subdirección General de Proyectos y Explotación					
Servicio de Señales Marítimas.....	26	1	Madrid.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Junta del Puerto y Ría de Avilés					
Sección de Proyectos, Obras y Conservación.....	21	1	Avilés.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Junta del Puerto de Málaga					
Sección de Planificación y Técnicas de Explotación.....	21	1	Málaga.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Junta del Puerto de Melilla					
Secretario Contador.....	20	1	Melilla.....	A	Licenciado en Derecho o Económicas.
Direcciones Provinciales					
Sección de Planeamiento y Ordenación de la Jefatura de Puertos y Costas					
Jefatura de Puertos y Costas.....	21	1	Alicante.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefatura de Puertos y Costas.....	25	1	Bilbao.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefatura de Puertos y Costas.....	23	1	Lugo.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefatura de Puertos y Costas.....	24	1	Santander.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Jefatura de Puertos y Costas.....	25	1	Valencia.....	A	Título de Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.
Direcciones Provinciales (Secretaría General)					
Sección de Contratación y Expropiaciones.....	20	1	Logroño.....	A, B o C	Titulación Superior.
Negociado 1.º de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales (Habilitación-Pagaduría).....	14	1	Jaén.....	C o D	
Sección de Administración Económica y Asuntos Generales.....	21	1	La Coruña.....	A, B o C	Titulación Superior.
Negociado 1.º de la Sección de Administración Económica y Asuntos Generales (Habilitación-Pagaduría).....	14	1	Salamanca.....	B o C	
Sección de Contratación y Expropiaciones.....	21	1	Valencia.....	A, B o C	Titulación Superior.

Datos personales

Primer apellido		Segundo apellido		Nombre	
DNI	Fecha de nacimiento	Cuerpo o Escala a que pertenece		Número de Registro de Personal	
Domicilio (calle y número)		Provincia	Localidad		Teléfono
Destino actual					
Ministerio		Dependencia		Localidad	

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

Designación del puesto de trabajo	Nivel C. destino	Centro directivo o unidad de que depende	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN

En a de de 19.....
(Lugar, fecha y firma)

ILMO. SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO.
Subdirección General de Personal Funcionario. Nuevos Ministerios. 28071 Madrid.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

11285 ORDEN de 10 de junio de 1985 por la que se convocan a libre designación, entre funcionarios, puestos vacantes en el Departamento.

Ilmo. Sr.: Vacantes los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, y siendo necesaria su provisión con carácter urgente, este Ministerio, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20, L. b), en relación con la disposición transitoria undécima de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la

Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), ha resuelto convocar a libre designación, entre funcionarios, los referidos puestos, cuyas características, igualmente, se especifican en el citado anexo. Las solicitudes se dirigirán, en el plazo de quince días, a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al ilustrísimo señor Director general de Personal y Servicios (calle Alcalá, 34, Madrid). En las solicitudes se expresarán, debidamente justificados, aquellos méritos y circunstancias que deseen hacer constar.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 10 de junio de 1985.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.